

EMBAJADA DE MÉXICO ANTE EL REINO DE PAÍSES BAJOS

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO, EMBAJADOR EDUARDO IBARROLA, EN LA 50 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS (OPAQ)

(23 NOVIEMBRE 2015)

Sr. Presidente,

La delegación de México agradece a la Secretaría Técnica la presentación de los informes sobre la Misión para la Determinación de los Hechos en la República Árabe Siria que hoy consideramos. Reconocemos el esfuerzo de los miembros de dichas misiones que cumplieron su mandato, casi siempre en circunstancias adversas.

Sr. Presidente,

El día de hoy nos reunimos para considerar tres nuevos informes de las Misiones para la Determinación de los Hechos. Es altamente preocupante que pese a la condena internacional, siga habiendo acusaciones sobre el uso continuo de armas químicas.

Estamos conscientes de que el mandato de la Misión para la Determinación de los Hechos no incluye la cuestión de atribuir responsabilidades. Sin embargo, la consideración de este tema ha avanzado mediante la adopción de la Resolución 2235 (2015) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que estableció el Mecanismo de Investigación Conjunto en Naciones Unidas-OPAQ para identificar a individuos, entidades, grupos o gobiernos que perpetren, organicen o estén involucrados de cualquier manera en el uso de químicos como armas, incluyendo gas de cloro o cualquier otro químico tóxico, en Siria. Creemos que los trabajos de la Misión para la Determinación de los Hechos deben aportar elementos sólidos

EMBAJADA DE MÉXICO ANTE EL REINO DE PAÍSES BAJOS

para el trabajo del Mecanismo Conjunto de Investigación y esto facilite llevar a los responsables ante la justicia.

México ha tomado nota de que el documento S/1318/2015 constituye un informe provisional y espera que la Secretaría Técnica presente a la brevedad posible el informe definitivo.

México expresa su gran preocupación por el uso de armas químicas por actores no estatales. Es necesario seguir avanzando en la identificación de formas específicas en que la OPAQ puede contribuir en este tema.

En ese contexto, México apoyará la adopción del proyecto de decisión sobre los Informes de la Misión de Determinación de los Hechos en Siria desarrollado conjuntamente por Estados Unidos y Rusia.

Reiteramos que México condena enérgicamente el uso de armas químicas por cualquier persona y bajo cualquier circunstancia.

Muchas gracias.